

DECLIVE Y REGIONALIZACIÓN  
DE LA MATRÍCULA SALMANTINA  
DE LOS SS. XVII y XVIII.  
APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA

*Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares*  
(coordinador)

*J. Benito Barrueco,*

*G. Carrasco González,*

*C. Fernández Rodríguez,*

*M. Fernández Ugarte,*

*R. Gayoso García,*

*F. Izquierdo Hernández,*

*B. Sánchez Fernández*

0. ALCANCE Y PECULIARIDADES DEL ESTUDIO

La línea de investigación con que el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca ha venido abordando las diferentes perspectivas de su propia institución académica está comenzando ya a producir frutos. Refirámonos someramente al «corpus» de los *libros de claustros* entre 1503 y 1555 que ha dirigido el Dr. Manuel Fernández Álvarez, a los estudios sobre Colegios Mayores de la Dr.<sup>a</sup> Ana Carabias Torres, o a los míos propios sobre la Universidad Salmantina del Barroco.

En este marco, la primera promoción de Historia Moderna, que accedía a quinto curso académico en 1984-1985, parecía apropiada para desarrollar asignaturas optativas con complementos de investigación directa referida a temática universitaria. Así se hizo, enfocando el interés hacia el campo de la historia social y la matrícula escolar, sector éste particularmente precario y desconocido. Entre las muchas orientaciones posibles se juzgó interesante (en un momento de coetánea preocupación por la LRU, la autonomía universitaria, y la existencia de claustros constituyentes en la totalidad de las universidades del país) cuanto se refería al proceso de diástole y sístole, atracción y disgregación de la universidad salmantina de los siglos XVII y XVIII,

pasando de ser una institución «imperial» de fuerte fascinación atractiva sobre toda la Península y un cierto grupo reducido de indianos y europeos, a convertirse progresivamente en universidad regional y disminuida. A este tema central se imbricaron otras preocupaciones insoslayables, tales como el intento de fijación de los contingentes «reales» de matriculados y su diversificación en grupos («generosos», manteístas, colegiales, regulares) y facultades (cánones, leyes, teología, medicina, artes y gramática).

Una vez fijado el tema dispusimos un «tiempo largo» de dos siglos, entre 1600 y 1800 aproximadamente, correspondiente a la universidad salmantina tradicional y barroca, así como a las matizaciones del reformismo ilustrado. En cuanto a las fuentes, se concretó el interés en los *libros de matrícula* del Archivo Universitario: AUS. 267-540 (1546-1845). Estos libros suponen la inscripción de todo el gremio universitario, en cuanto éste se sometía y prestaba obediencia al nuevo rector entrante cada año. Por ello, los registros no concuerdan con el año natural, ni siquiera con el año escolar, sino con el año rectoral de San Martín a San Martín de noviembre. El orden habitual de estas matrículas se abre con listas de doctores y maestros, fuesen o no catedráticos; seguidos de estudiantes nobles, generosos y dignidades eclesiásticas; licenciados; conservadores, ministros y oficiales universitarios; matrícula de colegiales, distribuida en religiosos, seculares y militares; extravagantes; y finalmente los manteístas o estudiantes comunes, agrupados por facultades. Se nos proporciona nombre y apellidos del escolar, lugar y diócesis de procedencia, curso y graduación en su caso, pero escasos detalles de peculiaridad social.

El equipo humano estuvo integrado, como ya hemos avanzado, por siete alumnos de especialidad, actualmente licenciados. Un número reducido, como única posibilidad de trabajar en el Archivo Universitario sin entorpecer su trayectoria habitual, por lo que el doble periodo secular elegido hubo de acometerse por calas proporcionales periodizadas. La distribución del trabajo fue la siguiente: Cristina Fernández Rodríguez el curso 1634-1635; Rosa Gayoso García el de 1664-1665; Beatriz Sánchez Fernández 1684-1685; Guadalupe Carrasco González 1714-1715; Fernando Izquierdo Hernández 1734-1735; Juan Benito Barrueco 1764-1765; María Fernández Ugarte 1784-1785; por mi parte elaboré lo correspondiente al curso 1614-1615, y asumí la coordinación y directrices del trabajo conjunto. El resultado fueron casi 200 folios de gráficos y mapas, así como un abocetamiento de conclusiones tras de apretadas reuniones y debates. Las líneas que siguen se presentan a modo de breve selección de aquella tarea, y a pesar de algunas insuficiencias metodológicas y de contexto, la precariedad de estudios sobre el tema las torna globalmente válidas. Al equipo corresponden las conclusiones básicas y el contenido; al coordinador el continente, su cala y los retoques y perfiles. Los gráficos y mapas fueron elaborados de forma individual, así como la labor de archivo.

Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares

## 1. PROBLEMÁTICA DE LOS LIBROS DE MATRÍCULA COMO FUENTE

En general, a lo largo de los siglos XVII y XVIII los *libros de matrículas* mantienen las distribuciones anteriormente indicadas, siendo convenientes algunas puntualizaciones. Las listas de doctores y maestros nos proporcionan habitualmente el nombre del titular y la cátedra o facultad a que pertenece, aunque existen doctores y maestros no catedráticos, otros jubilados, y algunas listas aparecen incompletas o no se cumplimentaron. Los ministros y oficiales de la universidad también se matriculan, como integrantes del gremio universitario, aunque no siempre todos. Por lo que respecta a colegios y conventos regulares, es posible que utilizasen relaciones recurrentes de miembros, y como tendían a inscribirse entre octubre y diciembre los rezagados posteriores a dichas fechas pasaban a integrar la relación de «extravagantes», compartiéndola con algunas dignidades eclesiásticas y abundantes arrieros y ordinarios estudiantiles en el siglo XVIII. Volviendo a los colegios y conventos, no nos proporcionan la procedencia social o regional de sus miembros, y los estudios cursados se prestan a confusión, así como las distinciones entre profesorado, graduados antiguos y estudiantes reales. Tampoco termina de quedar claro el cómputo de huéspedes, pensionistas y criados diversos que pululaban por ellos y podían inscribirse en otras secciones de la matrícula.

El profesorado no graduado de doctor o maestro no puede completarse sin una rebusca minuciosa en los propios colegios, en las listas de licenciados, e incluso en las de extravagantes y manteístas. Estos constituyen el alumnado común, de «a pie» podríamos decir, distribuido por facultades, y destacado de otros estudiantes de mayor rango social que aparecen en listas especiales de «nobles, generosos...» hasta principios del siglo XVIII. Las variables a considerar son por tanto numerosas, y se multiplican debido a la diversidad de escribanos, diferencia de precisiones de unos libros a otros, rotos, errores e incluso falseamiento de los datos. Las matrículas de principios del siglo XVII muestran en este sentido abultadas duplicaciones de juristas, mientras que las inscripciones de 1784-1785 llegan hasta la minucia de consignar las viviendas de los inscritos.

Con todo, la dificultad mayor del cómputo de la matrícula viene determinada por el hecho de duplicaciones y triplicaciones de alumnado en las diversas facultades, derivadas de circunstancias tales como la no coincidencia entre año escolar y curso de seis meses, el pase de una a otra facultad, inscripciones falsas para el disfrute del fuero académico o por las irregularidades de las votaciones en cátedras, etc. Ello ha obligado a la determinación de un coeficiente de reducción de las cifras globales, basándonos en muestreos sobre diócesis representativas, y variable entre un 4 y un 8%. Con ello nos hemos aproximado a las cifras reales en la medida que un trabajo artesanal podía hacerlo, hasta tanto que no se acometa un procesamiento por ordenador de los *libros de matrícula*.

## 2. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA A LO LARGO DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Con el horizonte de la problemática planteada se consiguieron cuantificaciones globales de la matrícula universitaria, observando una tendencia a la baja que pasa de casi 5.000 alumnos en 1614-1615 a menos de 1.500 en 1784-1785. La disminución es progresiva a lo largo del siglo XVII, aunque sus treinta primeros años se mantienen en un sostenimiento inerte. Las cifras ideales, previas las reducciones, son éstas:

- 1614-1615: 4.918
- 1634-1634: 3.863
- 1664-1665: 2.465
- 1684-1685: 1.662.

En el siglo XVIII, a la tendencia del siglo precedente se unen las secuelas coyunturales de la Guerra de Sucesión; pero a partir de la tercera década la matrícula parece recuperarse, alcanzando prácticamente los 2.000 matriculados en el curso 1734-1735. Recuperación efímera que no se prolongará por la segunda mitad del siglo.

La participación proporcional de los colegios seculares va en aumento hasta nuestra cala del año 1714-1715, alcanzando un 21,3%. A partir de aquí los contingentes disminuyen, particularmente con ocasión de las medidas reformistas de Carlos III, que en 1784-1785 convierten en sólo 482 colegiales los 969 de 1764-1765. Parecida situación con los regulares, aunque su plétora se prolonga hasta la cala de 1764-1765, para encontrarnos un descenso brusco en 1784-1785.

Desde el siglo XVII los manteístas van descendiendo de forma proporcional, pasando de un 87% en 1684-1685 a un 31,6% en el de 1714-1715. En la cala 1734-1735 se aprecia una recuperación, culminante en ese 66,8% que tras las reformas carolinas encontramos el año 1784-1785. En cifras reales la matrícula manteísta aumenta, pasando de 732 inscritos en 1664-1665 a los 849 de ciento veinte años después. El cuadro de proporciones, que manifiesta a las claras las alternancias de influencia de los grupos colegial y manteísta, es como sigue:

	1614-15	1634-35	1664-65	1684-85	1714-15	1734-35	1764-65	1784-85
Colegiales seculares	4,9	4,7	9,4	13,7	21,3	11,5	16,8	9
Colegiales regulares	8,1	8,1	19,4	30,2	42,3	42,5	42,5	24
Manteístas	87	87,7	71,2	51,6	31,6	37,4	41,5	66,8

### 3. LA MATRÍCULA POR FACULTADES

El porcentaje de canonistas matriculados se mantiene a lo largo del siglo XVII con respecto a las matrículas globales, pero desciende acusadamente en el siglo siguiente. Se pasa de un 62,2% en 1684-1685 a un 10% en 1784-1785, y mientras en el XVII el grueso de los inscritos son manteístas, en el XVIII aumenta la participación colegial. Frente a esta situación, los contingentes de leyes se incrementan a lo largo del siglo XVIII, superando a los canonistas, cosa nunca ocurrida en el siglo anterior, lo que parece señalar una disminución de oportunidades de promoción en la burocracia eclesiástica, y la incidencia de las reformas administrativas llevadas a cabo por los borbones.

Por lo que respecta a los teólogos inscritos disminuyen progresivamente hasta las recuperaciones de los años 1760-1780, aunque es posible que esto tenga que ver con las actitudes reformistas tendentes a evitar la progresiva desvinculación de los conventos regulares del cuerpo de la universidad, problemática ésta siempre latente.

En la facultad médica asistimos a un cierto sostenimiento proporcional de la matrícula, siempre dentro de la menor importancia de esta facultad. Por el contrario, la facultad de artes se incrementa notablemente en el siglo XVIII. Por su parte, los contingentes de inscritos en gramática se hunden a lo largo del siglo XVII para recuperarse en la primera mitad del siglo XVIII y volver a descender posteriormente. Finalmente, el arcaísmo y desinterés de los estudios matemáticos de la Salamanca tradicional sufrirá una revitalización a partir de las reformas ilustradas de Carlos III.

La expresión numérica de cuanto venimos diciendo es ésta:

<i>Año</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Teología</i>	<i>Medicina</i>	<i>Artes</i>	<i>Gramática</i>
1614-15	55,9%	5,3%	14,9%	3,5%	11,6%	8,4%
1634-35	63,8	6,1	10,5	2,7	9,4	8,5
1664-65	50,6	6,3	7,8	2,5	9,6	8,9
1684-85	62,2	6,8	3,8	4,5	13,6	9,5
1714-15	35,5	14,7	5,6	5,8	20,8	16,9
1734-35	11,6	18,6	2	2,8	37,2	23
1764-65	8,1	14,7	4,3	2,3	17	2,7
1784-85	10,6	12,2	18	0,9	25,2	2,4

#### 4. REGIONALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE MANTEÍSTAS

Dadas las especiales dificultades existentes para precisar las procedencias de los estudiantes colegiales y regulares, nos centraremos aquí exclusivamente en los manteístas comunes, mayoritarios en buena parte del periodo considerado. No obstante, una matización más precisa exigiría la consideración del alumnado colegial, particularmente en la primera mitad del siglo XVIII.

Comenzaremos diciendo que en los dos tercios del siglo XVII se destacan los estudiantes procedentes de Castilla la Vieja-León (con la Montaña), seguidos de los territorios Vasco-Navarros y Riojanos, así como de Castilla la Nueva. En el último cuarto del siglo comienza a destacar la región Extremeña y a perder importancia la zona Vasco-Navarra y Manchega. A lo largo del siglo XVIII Salamanca se regionaliza hacia Castilla la Vieja, Extremadura y diócesis «nullius» (la mayor parte territorios extremeños). En los territorios del noroeste destaca una cierta presencia gallega en el siglo XVIII, mientras la proporción de Asturias nunca sobrepasa el 2%. Por su parte, la zona mediterránea y andaluza no aportó contingentes de importancia, tendiendo a desaparecer conforme avanza el siglo XVIII. El florecimiento de universidades periféricas puede contribuir a explicar esta tendencia: Zaragoza, Cervera, Valencia, Sevilla...

La presencia de portugueses en las aulas salmantinas resultaba particularmente notable a comienzos del siglo XVII, pero los conflictos políticos e independentistas invertirán la tendencia. Pasamos así de un 13,6% en nuestra cala de 1634-1635 a un 1,4% en el curso 1664-1665. Hay que constatar, sin embargo, una no explicada plétora de portugueses en los años centrales del siglo XVIII, alcanzando en años como 1764-1765 porcentajes superiores a los de comienzos del siglo XVII (15,2%).

Los contingentes canarios e indianos nunca alcanzaron proporciones muy superiores al 1%, y la participación de escolares europeos era sensiblemente menor.

Por facultades, la de cánones registra en la primera mitad del siglo XVII el predominio de estudiantes de Castilla la Vieja-León (con la Montaña), siguiendo Castilla la Nueva y los territorios Vasco-Navarros y Riojanos. En la segunda mitad del siglo contemplamos un ascenso de la región Extremeña, desplazando y anteponiéndose a las diócesis de Calahorra y Pamplona. En el siglo XVIII son Castilla la Vieja-León (con la Montaña), seguidas de Extremadura y zonas «nullius» quienes llevan el peso de la matrícula, quedando rezagada Castilla la Nueva. El descenso proporcional del País Vasco-Navarro y la Rioja se prolonga los tres primeros cuartos del siglo XVIII, pero se produce una significativa recuperación posterior, alcanzando los porcentajes (no la matrícula real) del siglo anterior. Particular significación registra Portugal, que sumergido y casi ausente en el tránsito entre los siglos considerados reaparece pujante a mediados del XVIII, cuando por ejemplo en la cala de 1764-1765 aporte un contingente superior a la Meseta Norte (43,8% frente a un 28,1%). Finalmente, los escolares periféricos, indianos o europeos son minoritarios, y sospechamos que en función de los «premios» y promociones que brindaban las carreras jurídicas de la Salmantina.

En leyes, durante la primera mitad del XVII, se destacan Castilla la Vieja-León (con la Montaña), Portugal, Castilla la Nueva y Extremadura, siendo también notable

el alumnado Vasco-Navarro y Riojano. Parecidas circunstancias en la segunda mitad, salvo la ostensible disminución de los alumnos portugueses. En el siglo XVIII desciende Castilla la Nueva, ocupando su lugar predominante Extremadura. En ese mismo siglo, Portugal presenta la misma plétora temporal que señalamos en cánones, y el País Vasco-Navarro, en descenso hasta entonces, recupera en la cala de los años ochenta su habitual tradición burocrática. Por su parte, las proporciones de las regiones periféricas de la Península tienden a disminuir, y a desaparecer primero los estudiantes europeos, y luego incluso los indianos.

En la facultad de teología es preciso advertir que los contingentes mayoritarios correspondían a las órdenes regulares y no a los manteístas, a cuya merma progresiva contribuyeron los seminarios y los colegios de jesuitas. No obstante, podemos señalar el continuado predominio de la Meseta Norte y territorios Vasco-Navarros y Riojanos, con un cierto peso de Extremadura (en ascenso) y de Castilla la Nueva (en descenso). La presencia de Portugal desaparece en el siglo XVII, y al contrario que en las facultades jurídicas no reaparece en el XVIII.

Los matriculados en medicina en la primera mitad del siglo XVII proceden destacadamente de Portugal, seguido de Castilla la Vieja-León (con la Montaña), Andalucía y Extremadura. En la segunda mitad del siglo las circunstancias políticas provocan la casi desaparición del alumnado portugués. El predominio lo ostentará ahora Castilla la Vieja-León, junto con Extremadura y Galicia. Esta parece ser también la tónica a lo largo del siglo XVIII, junto con una cierta reaparición de escolares portugueses.

Durante la primera mitad del siglo XVII predominan en artes Castilla la Vieja-León (con la Montaña), seguidas de Portugal, territorios Vasco-Navarros y Riojanos, así como de Extremadura. Parecidas circunstancias en la segunda mitad del siglo, salvo el declive portugués tantas veces señalado. En el siglo XVIII, los contingentes mayoritarios de artes se reparten entre la Meseta Norte, Extremadura y zonas «nullius», así como Galicia.

La facultad de gramática, como era de esperar, presenta un alumnado muy regionalizado. En el siglo XVII procedente de Castilla la Vieja-León (con la Montaña), seguidas de Portugal, el cual va tendiendo a ser sustituido por Galicia. El siglo XVIII mantiene la tendencia, destacando también la región Extremeña.

En el siglo XVII las diócesis de principales contingentes manteístas son la propia de Salamanca, y las de Burgos, Toledo y Calahorra (directamente en relación con los juristas matriculados). En el siglo XVIII se mantiene el primado salmantino, pero asciende la participación Extremeña (dióc. de Coria, Plasencia y «nullius»), se sostiene un tanto Burgos, se van diluyendo Toledo y Calahorra, y se diversifica la importancia de diócesis vecinas como Zamora, Ávila, Astorga, norte de Portugal.

## 5. CONCLUYENDO

En el periodo correspondiente al año 1614-1615, las cifras totales de matriculados salmantinos (casi 5.000 inscritos) aún reflejan la expansión universitaria del si-

glo XVI. A partir de 1630/1640, sin embargo, la matrícula comienza a descender de forma brusca, asimilándose al declive y estancamiento social general, llegando a unos 1.500 inscritos en el primer cuarto del siglo siguiente. Una cierta recuperación puede observarse antes y durante las reformas ilustradas de mediados del siglo XVIII, con una matrícula en el segundo y tercer cuarto de unos 1.800 a 2.000 escolares, progresivamente reducida en años posteriores.

En medio de estas cifras globales, la presencia proporcional de colegiales seculares se incrementa a lo largo del siglo XVII (al tiempo que se reduce la de manteístas) y se prolonga por el primer cuarto del siglo XVIII. También se expanden proporcionalmente hasta mediados del siglo XVIII las órdenes regulares, y únicamente tras las reformas carolinas recuperarán los manteístas el predominio que ostentaban en la primera mitad del siglo anterior.

Hay que señalar que si la universidad salmantina del siglo XVII es predominante en cánones, cambiará de talante al siglo siguiente, ascendiendo la importancia de las leyes y de la facultad de artes. Una vez más resalta la conveniencia de abordar el estudio y desarrollo de la burocracia eclesiástica en la Edad Moderna, que podría proporcionarnos claves interpretativas de un tan acusado cambio de orientación, junto con otras quizás derivadas de las reformas en la administración borbónica.

En el primer cuarto del siglo XVII Salamanca se configura como la menos regional de las tres grandes universidades de Castilla (además de Valladolid y Alcalá), y esto a pesar del predominio de su alumnado meseteño, predominio que hay que poner en relación con circunstancias geográficas, demográficas y sociales diversas. El prestigio de los estudios jurídicos fundamentalmente, y los horizontes de promoción que estos abrían en la administración de la Iglesia y del Estado, explican la afluencia de estudiantes de todo el ámbito peninsular a Salamanca, e incluso de algunos escolares europeos e indianos en proporciones superiores a cualquier otra universidad del Reino. Sin embargo, conforme avanzamos por el siglo XVIII el paisaje se modifica, el alumnado se regionaliza hacia la Meseta Norte y Extremadura, disminuye la capacidad de convocatoria y promoción de Salamanca, y la competencia de otras universidades, así como el traslado del pálpito social hacia regiones periféricas, van sumiendo a la que había sido «universidad imperial» en el declive provincial que heredaría el siglo siguiente.

### Nota

La bibliografía sobre el tema es escasa. Pueden consultarse, VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1869; KAGAN, Richard, L., *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid 1981.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MATRÍCULA-PANORÁMICA GENERAL

CURSO	CANONISTAS						LEGISTAS						TEÓLOGOS						MÉDICOS						CIR							
	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	M	M
1614-1615	9	9	146		29	2.687	2		13		4	257		3	51	369	43	304	4		6										174	13
1634-1635		11	125	12	7	2.309	1	5	22		9	199			20	260	3	124	1												105	19
1664-1665	1		99	9		1.054	1		24	5		116			12	99		68													58	0
1684-1685	1		93	4		534			37			59			22	39		33									11				39	1
1714-1715		1	102	7	8	174			97	7	1	72			38		1	18									6				29	0
1734-1735			39	21		87			79	11		139			29	13		15													21	0
1764-1765			28			121			78			193			38	16		25									3				40	3
1784-1785	2		38	2		107	1		21			149			34	16		199													11	9

L: licenciados.

N: nobles, generosos, dignidades.

C: colegios seculares.

R: colegios regulares.

E: extravagantes.

M: manteistas.

CI: profesores colegios, generalmente de derecho o artes.

RI: profesores regulares, generalmente de teología.

J: juristas.

TA: teólogos-artistas.

ME: médicos.

CIR: cirujanos.

MAT: matemáticos.

PROF: profesores, maestros, lectores en las listas de los colegios y monasterios.

MA. DR.: maestros y doctores de la Universidad.

O: ministros y oficiales de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MATRÍCULA-PANORÁMICA GENERAL (continuación)

CURSO	ARTISTAS					GRAMAT-RETRC					MAT			INDETERM.				PROF			MA. DR.			TOTAL GLOBAL	% RED	TOTAL REAL			
	L	N	C	R	E	M	L	N	C	R	E	M	E	M	L	N	C	R	E	I	C	1	2				J	T	M
1614-1615			20	43	1	537			8		2	426			13		2			2	12	13	10	15	7	22	5.277	7%	4.918
1634-1635			9	41	1	311			6			322				4	13	37	8	12	5	13	22	8	29	4.073	6,2%	3.863	
1664-1665			3	45		173			13	4		187				14	67	290	23	10	14	12	30	5	29	2.465	8%	2.299	
1684-1685			14	44		117						82					46	392	25	6	17	4	14		33	1.662		1.622	
1714-1715			7	1		100			7	2		83					67	611	18	23	16	12		1	36	1.547		1.547	
1734-1735			48	5		278			6	1		173					18	799	32	18	30	28	43	8	49	1.998		1.998	
1764-1765			13	9		291						49	1	2	1	122	659	2	13	52	30	45	9	40	1.844	5,48%	1.844		
1784-1785			17			333	1	5				28		13		1	285			3	33	48	6	23	1.388		1.388		

L: licenciados.

N: nobles, generosos, dignidades.

C: colegios seculares.

R: colegios regulares.

E: extravagantes.

M: manteistas.

Cl: profesores colegios, generalmente de derecho o artes.

Rl: profesores regulares, generalmente de teología.

J: juristas.

TA: teólogos-artistas.

ME: médicos.

CIR: cirujanos.

MAT: matemáticos.

PROF.: profesores, maestros, lectores en las listas de los colegios y monasterios.

MA. DR.: maestros y doctores de la Universidad.

O: ministros y oficiales de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-MATRÍCULA. TOTALES POR FACULTADES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

CURSO	CANONISTAS						LEGISTAS						TEÓLOGOS						MÉDICOS					
	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M
1614-1615	2.880	0,3	5		1	93,2	276		4,7			93,1	770	0,3	6,6	47,9	5,5	39,4	184		3,2			94,5
1634-1635	2.464	0,5	5	0,5	0,3	93,7	236	2,1	9,3		3,8	84,3	407		4,9	63,9	0,7	30,5	106					99
1664-1665	1.163		8,5	0,7		90,6	146		16,4	3,4		79,4	179		6,7	55,3		37,9	58					100
1684-1685	631		14,7	0,6		84,6	96		38,5			61,5	94		23,4	41,5		35,1	45		24,4			75,6
1714-1715	292	0,4	35	2,4	2,7	58,5	177		54,8	3,9	0,5	40,6	57		10,5		1,75	31,5	35		17,2			82,8
1734-1735	129		23	9,3		67,4	213		33,3	1,4		65,2	57		58,8	22,8		26,3	21					100
1764-1765	149		18,8			81,2	271		28,8			71,2	80		47,5	20		31,25	43		7			93
1784-1785	147		25,8	1,3		72,8	170		12,3			87,1	250		13,6	6,4		79,6	13					84,6

T: totales.

N: % de nobles generosos y dignidades..

C: % de colegiales seculares.

R: % de colegiales regulares.

E: % de extravagantes.

M: % de manteístas.

Ind: Indeterminada la facultad.

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-MATRÍCULA. TOTALES POR FACULTADES  
Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (continuación)**

CURSO	ARTISTAS							GRAMAT-RETRC							MATEMT		IND
	T	N	C	R	E	M	T	N	C	R	E	M	T	M	T	M	
1614-1615	601		3,3	7,1		89,3	436		1,8			97,7	13			4	
1634-1635	362		2,5	11,3	0,3	85,9	328		1,8			98,2				62	
1664-1665	221		1,3	20,3		78,2	204		6,3	1,9		91,6				394	
1684-1685	175		8	25		66,9	82					100				463	
1714-1715	108		6,5	0,9		92,5	92		7,6	2,2		90,2				696	
1734-1735	331		14,5	1,5		83,9	180		3,3	0,5		76,1				849	
1764-1765	313		4,2	2,9		93	49					100	3	66,6	784		
1784-1785	350		4,8			95,1	34		14,7			82,3	13	100	286		

T: totales.  
N: % de nobles generosos y dignidades.  
C: % de colegiales seculares.  
R: % de colegiales regulares.  
E: % de extravagantes.  
M: % de manteistas.  
Ind: indeterminada la facultad.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MATRÍCULAS. PORCENTAJES POR TERRITORIOS RESPECTO DEL TOTAL DE MANTEÍSTAS

TERRITORIOS	CURSO: 1614-1615											CURSO: 1634-1635											CURSO: 1664-1665												
	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA
GALICIA	T	149	14	12	4	1	12	19		153	5	6	4		13	14			57	7	3	7		11	6										
	P	5,5	5,4	3,9	2,4	7,6	2,2	4,4		6,6	2,5	4,8	3,8		4,2	4,3			5,4	6,03	4,4	12,06		6,3	3,2										
ASTURIAS	T	33	2	1	0		2	4		44	4	2	1		4	3		1	23	3															
	P	1,2	0,7	0,3	0		0,3	0,9		1,9	2	1,6	1		1,3	0,9			2,1	2,5															
LEÓN-CASTILLA LA	T	926	57	140	27	10	254	281	12	854	38	48	18	6	142	222			399	40	25	20		96	131										
	P	34,8	22,1	46	16,7	76,9	47,2	65,9	92,3	37	19,1	38,7	17		31,6	45,7	69		37,8	34,4	36,7	34,4		55,4	70										
PAÍS VASCO-NAVA-	T	298	22	43	5		48	12		267	12	20			27	8			91	9	10	2		19	3										
	P	11	8,5	14,1	3,1		8,9	2,8		11,6	6	16,1			8,7	2,5			8,6	7,7	14,7	3,4		10,9	1,6										
EXTREMADURA	T	226	14	22	12		36	18		159	22	16	5		28	8			109	7	7	11		13	17										
	P	8,4	5,4	7,2	7,4		6,7	4,2		6,9	11,1	12,9	4,8		9	2,5			10,3	6,03	10,2	18,9		7,5	9,09										
CASTILLA	T	371	29	14	13		21	11	1	231	13	5	4	1	14	5		1	152	24	8	2		8	1										
	P	13,8	11,2	4	8		3,9	2,5	7,6	10	6,5	4	3,8		5,3	4,5	1,6		14,4	20,6	11,7	3,4		4,6	0,5										
NULLIUS DIOC.	T	106	6	8	8		21	4		108	11	3	1	2	10	4			61	3	9	8		12	3										
	P	3,9	2,3	2,6	4,9		3,9	0,9		4,7	5,5	2,4	1		10,5	3,2	1,2		5,7	2,5	18,2	13,7		6,9	1,6										
MURCIA	T	27	2	0	3		1	1		14	2				2				16	1					2										
	P	1	0,7	0	1,8		0,1	0,2		0,6	1				0,6				1,5	0,8					1,06										
ANDALUCÍA	T	174	10	10	14		21	6		134	14	2	8		4	4			74	6	3	3		4	1										
	P	6,4	3,8	3,2	8,6		3,9	1,4		5,8	7	1,6	7,6		1,3	1,2			7,02	5,7	4,4	5,1		2,3	0,5										
REINO	T	239	56	34	72	2	97	61		223	53	14	59	9	54	48			4					2	17										
	P	8,8	21,7	11,1	44,7	15,3	18	14,3		9,7	26,6	11,3	56,2	47,4	17,4	14,9			0,3		1,4			1,1	9,09										
CORONA	T	97	27	17	2		16	8		98	20	1	1	1	6	3			33	6	3	2		3	1										
	P	3,6	10,5	5,5	1,2		2,9	1,8		4,2	10	0,8	1		5,3	1,9	0,9		3,1	5,1	4,4	3,4		1,7	0,5										
TERRITORIOS	T	7	12	1	0		6	1		7	2	1	1		2	13			3	1					2										
	P	0,2	4,6	0,3	0		1,1	0,2		0,3	1	0,8	1		0,6	4			0,2	0,8					1,06										
EUROPEOS	T	27	5	1	0					11	1				3				18	4		2													
	P	1	1,9	0,3	0					0,5	0,5				1				1,7	3,4		3,4													
CANARIAS E	T	27	5	1	0					11	1				3				18	4		2													
	P	1	1,9	0,3	0					0,5	0,5				1				1,7	3,4		3,4													
INDIAS	T	27	5	1	0					11	1				3				18	4		2													
	P	1	1,9	0,3	0					0,5	0,5				1				1,7	3,4		3,4													

C: canonistas.  
L: legistas.  
TE: teólogos.  
ME: médicos.  
CI: cirujanos.  
A: artistas.  
G: gramáticos.  
MA: matemáticos.  
EX: extravagantes.  
T: totales.  
P: porcentajes.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MATRÍCULAS. PORCENTAJES POR TERRITORIOS RESPECTO DEL TOTAL DE MANTEÍSTAS

TERRITORIOS	CURSO: 1684-1685											CURSO: 1714-1715											CURSO: 1734-1735										
	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX						
GALICIA	T	36	5		4		5	7		6	4		3		6	5		1	3	5		4		23	22		2						
	P	6,7	8,3		11,8		4,3	8,4		3,4	5,5		7,7		6	6		7,14	3,4	3,59		19		8,27	12,7		0,26						
ASTURIAS	T	14	5	4	1		2	1		5	3		2		1	3		1						5	5								
	P	2,6	8,3	12,1	2,9		1,7	1,2		2,8	4,1		5,1		1	3,6		7,14						1,8	2,9								
LEÓN-CASTILLA LA	T	202	16	12	18	1	81	65		67	34	10	13		63	65		11	21	37	15	3	138	97		11							
	P	38	26,6	36,4	52,9	100	70,4	78,3		38,5	47,2	55,5	33,3		63	78,3		78,5	24	26,6	46	14	49,6	56		1,47							
PAÍS VASCO-NAVA- RRO Y CALAHORRA	T	49	9				7	1		7	5	3	1		7	4			2	8		1	10	1		3							
	P	9,2	15				6,1	1,2		4	6,9	16,6	2,6		7	4,8			2,2	5,7		6,6	3,5	0,5		0,4							
EXTREMADURA	T	72	7	9	1		5			27	9	1	16		10	4			9	31		4	41	28		10							
	P	13,5	11,7	27,3	2,9		4,3			15,5	12,5	5,5	41		10	4,8			10,3	22		19	14,7	6		1,3							
CASTILLA LA NUEVA	T	57	6	4	1		5	3		23	8	3	1		6	3		1	7	7			8	2		2							
	P	10,8	10	12,1	2,9		4,3	3,6		13,2	11,1	16,6	2,6		6	3,6		7,14	8	5			2,8	1,1		0,26							
NULLIUS DIOC.	T	19					5	2		30	7		4		6	5			10	16	2	4	17	7		3							
	P	36					4,3	2,4		17,2	9,7		10,2		6	6			11,4	11,5	13,3	19	6,1	4		0,4							
MURCIA	T	3						1		8	1											1											
	P	0,6						1,2		4,5	1,3											6,6				0,5							
ANDALUCÍA	T	31	6	2	2		3			1	2								6	8	3			4		1							
	P	5,8	10	6,1	5,9		2,6			0,5	2,7								6,8	5,7	20			1,4									
REINO DE PORTUGAL	T	36	4	1	3		1	3						1					11	2		1	8	9									
	P	6,8	6,7	3	8,8		0,9	3,6						1					12,6	1,4		6,6	2,8	5,2									
CORONA DE ARAGÓN	T	13	1	1			1	1		1																							
	P	2,4	1,7	3	2,9		0,9			0,5					1							5	1	13									
TERRITORIOS EUROPEOS	T																																
	P																									0,5							
CANARIAS E INDIAS	T		1								1								1	3	1												
	P		1,7								1,3								1,1	2,1	6,6												

C: canónigos.  
L: legistas.  
TE: teólogos.  
ME: médicos.  
CI: cirujanos.  
A: artistas.

G: gramáticos.  
MA: matemáticos.  
EX: extravagantes.  
T: totales.  
P: porcentajes.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MATRÍCULAS. PORCENTAJES  
POR TERRITORIOS RESPECTO DEL TOTAL DE MANTEÍSTAS

TERRITORIOS	CURSO: 1764-1765													CURSO: 1784-1785												
	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX	C	L	TE	M	CI	A	G	MA	EX								
GALICIA	T	6	8	1	4		21	6		3	5	9	3	2	30	1										
	P	5	4,1	4	10		7,2	12,2		2,8	3,3	4,5	27,2	22,2	9	3,5										
ASTURIAS	T	3	1				2			3	4	6			3		1									
	P	2,5	0,5				0,7			2,8	2,6	3			0,9		7,6									
LEÓN-CASTILLA LA	T	34	70	14	17	2	179	35	2	46	67	119	5	6	192	19	5									
VIEJA-LA MONTAÑA	P	28,1	36,3	56	42,5		61,5	71,4		42,9	44,9	59,7	45,4	66,6	57,6	67,8	38,4									
PAÍS VASCO-NAVA-	T	3	5	3	2		14	1		8	11	9			9	1	1									
RRO Y CALAHORRA	P	2,5	2,59	12	5		4,8	2		7,4	7,3	4,5			2,7	3,5	7,6									
EXTREMADURA	T	6	24	2	4		26	2		23	32	28		1	59	4	2									
	P	5	12,4	8	10		8,9	4,1		21,4	21,4	14		11,1	17,7	21,4	15,3									
CASTILLA	T	5	17	2		1	13	2		6	8	5	2		13											
	P	4,1	8,8	8			4,5	4,1		5,6	5,3	2,5	18,1		3,9											
LA NUEVA	T	3	7	1	1		16			12	14	17			17	2	3									
	P	2,5	3,6	4	2,5		5,5			11,2	9,3	8,5			5,1	7,1	23									
MURCIA	T						1								1											
	P						0,3				0,6				0,3											
ANDALUCÍA	T		3				9			1	2				5											
	P		1,6				3			0,9	1,3				1,5											
REINO	T	53	49		3		4	2		1																
	P	43,8	25,4		7,5		1,4	4,1		0,9																
DE PORTUGAL	T	2	7		3		5					3			1											
	P	1,7	3,6		7,5		1,7					1,5			0,3											
CORONA	T				1																					
	P				2,5																					
TERRITORIOS	T																									
EUROPEOS	P																									
CANARIAS E	T		1							1																
	P		0,5							0,9																

C: canonistas.  
L: legistas.  
TE: teólogos.  
ME: médicos.  
CI: cirujanos.  
A: artistas.

G: gramáticos.  
MA: matemáticos.  
EX: extravagantes.  
T: totales.  
P: porcentajes.

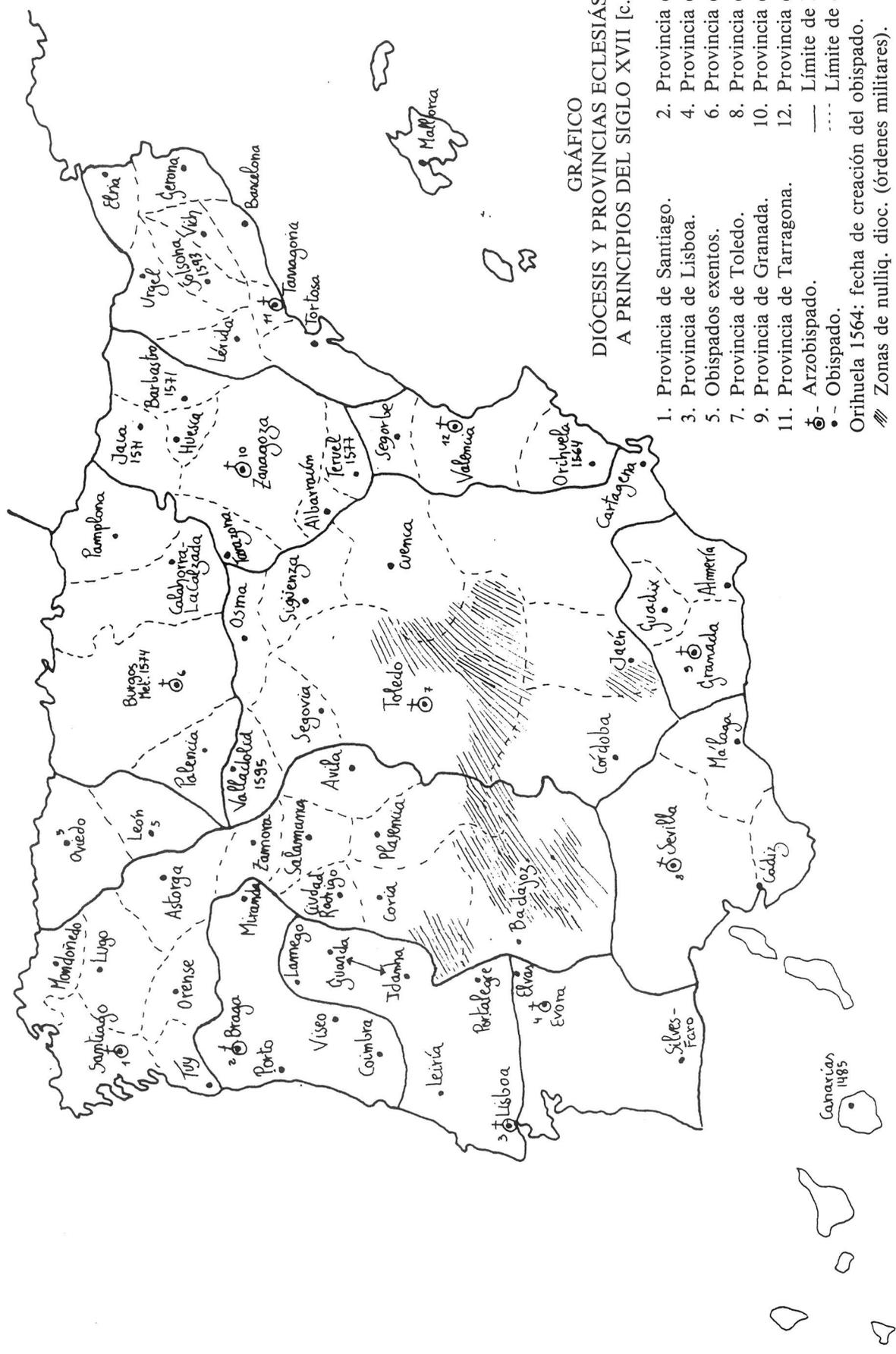


GRÁFICO  
 DIÓCESIS Y PROVINCIAS ECLESIASTICAS  
 A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII [c. 1600]

1. Provincia de Santiago.
  2. Provincia de Braga.
  3. Provincia de Lisboa.
  4. Provincia de Evora.
  5. Obispos exentos.
  6. Provincia de Burgos.
  7. Provincia de Toledo.
  8. Provincia de Sevilla.
  9. Provincia de Granada.
  10. Provincia de Zaragoza.
  11. Provincia de Tarragona.
  12. Provincia de Valencia.
- † - Arzobispado.  
 • - Obispado.  
 — Límite de Provincia.  
 ---- Límite de diócesis.

Orihuela 1564: fecha de creación del obispado.

/// Zonas de nulliq. dioc. (órdenes militares).

[confeccionado a partir del *Diccionario de H.<sup>a</sup> Eclesiástica de España*, t. II] AUTOR: RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E.

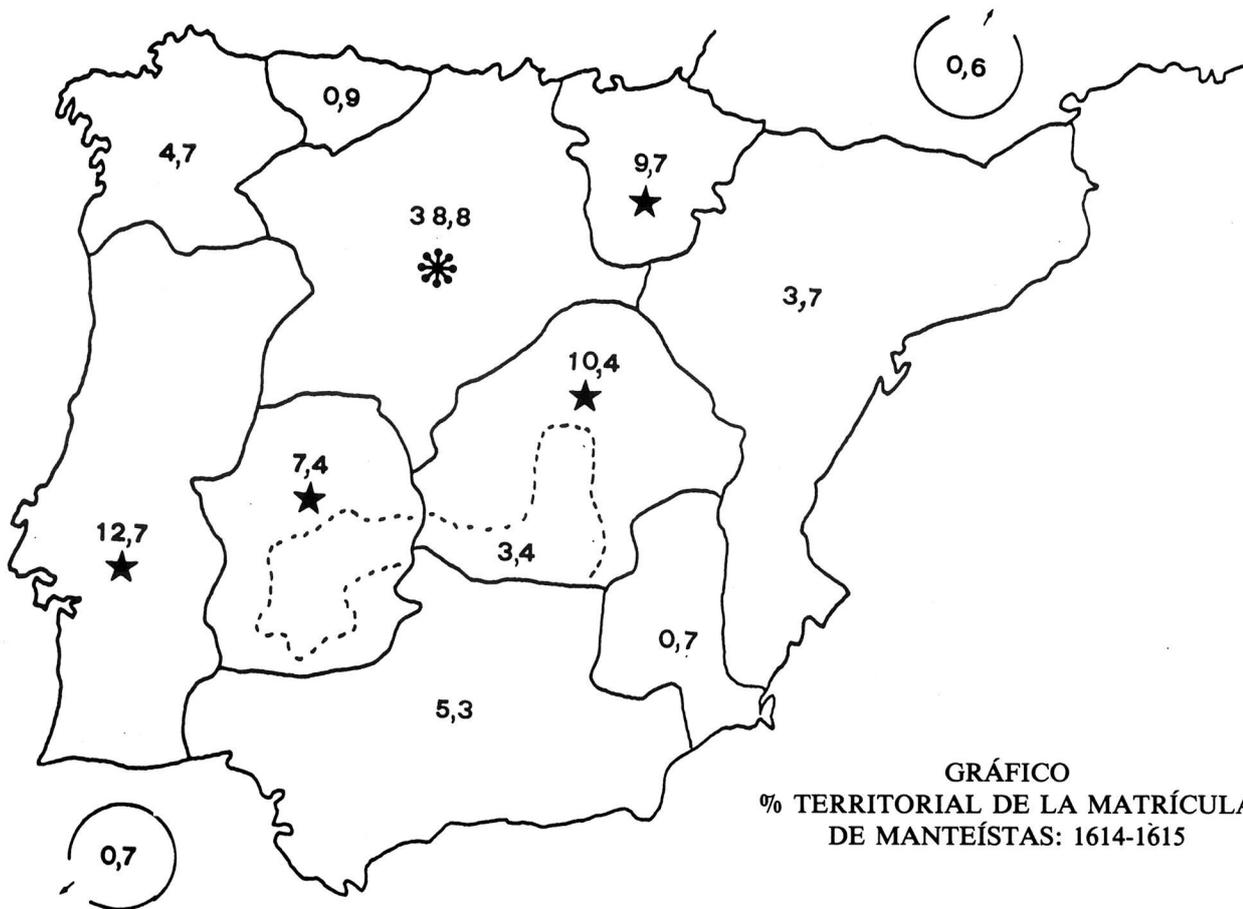


GRÁFICO  
% TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA  
DE MANTEÍSTAS: 1614-1615

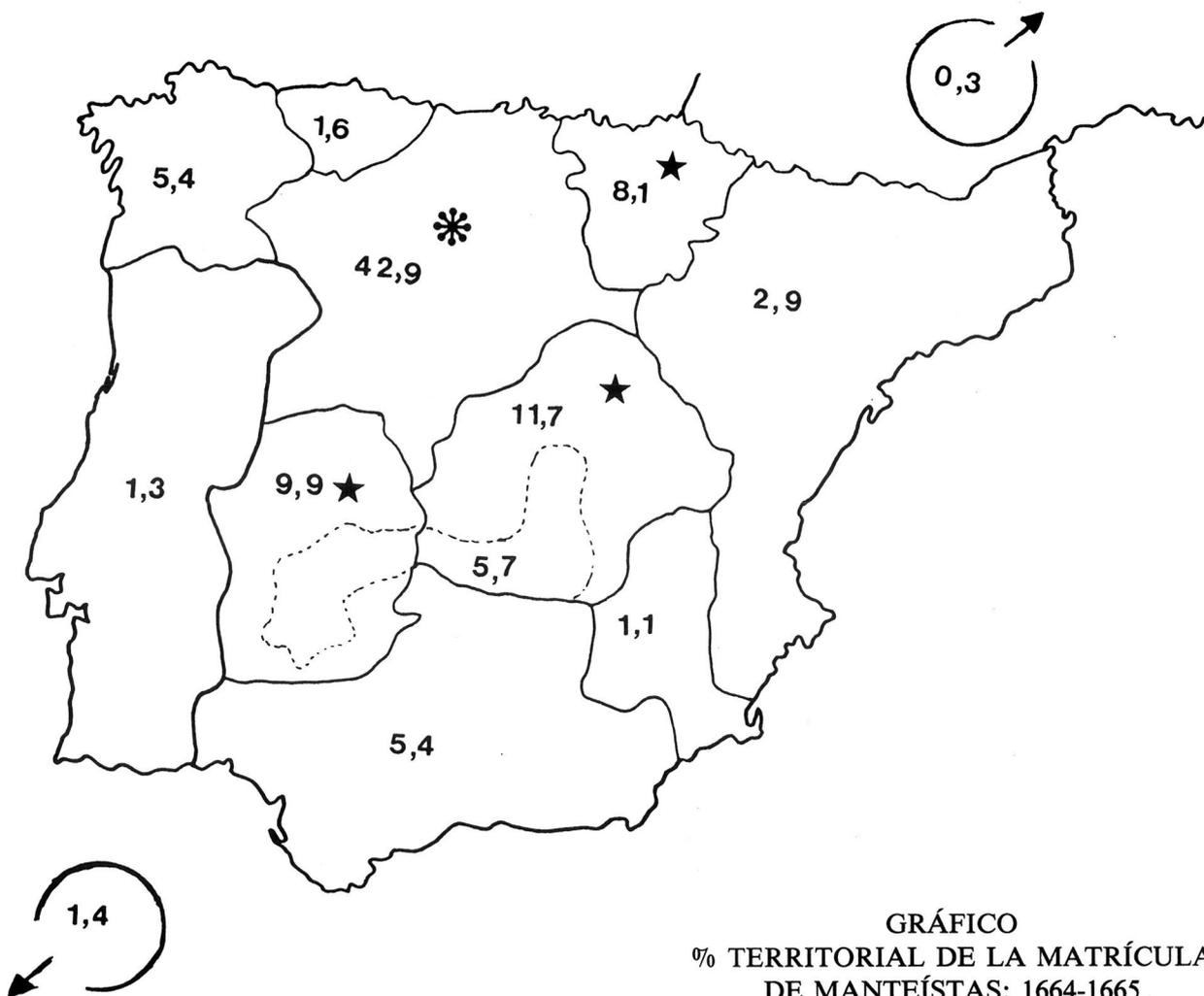
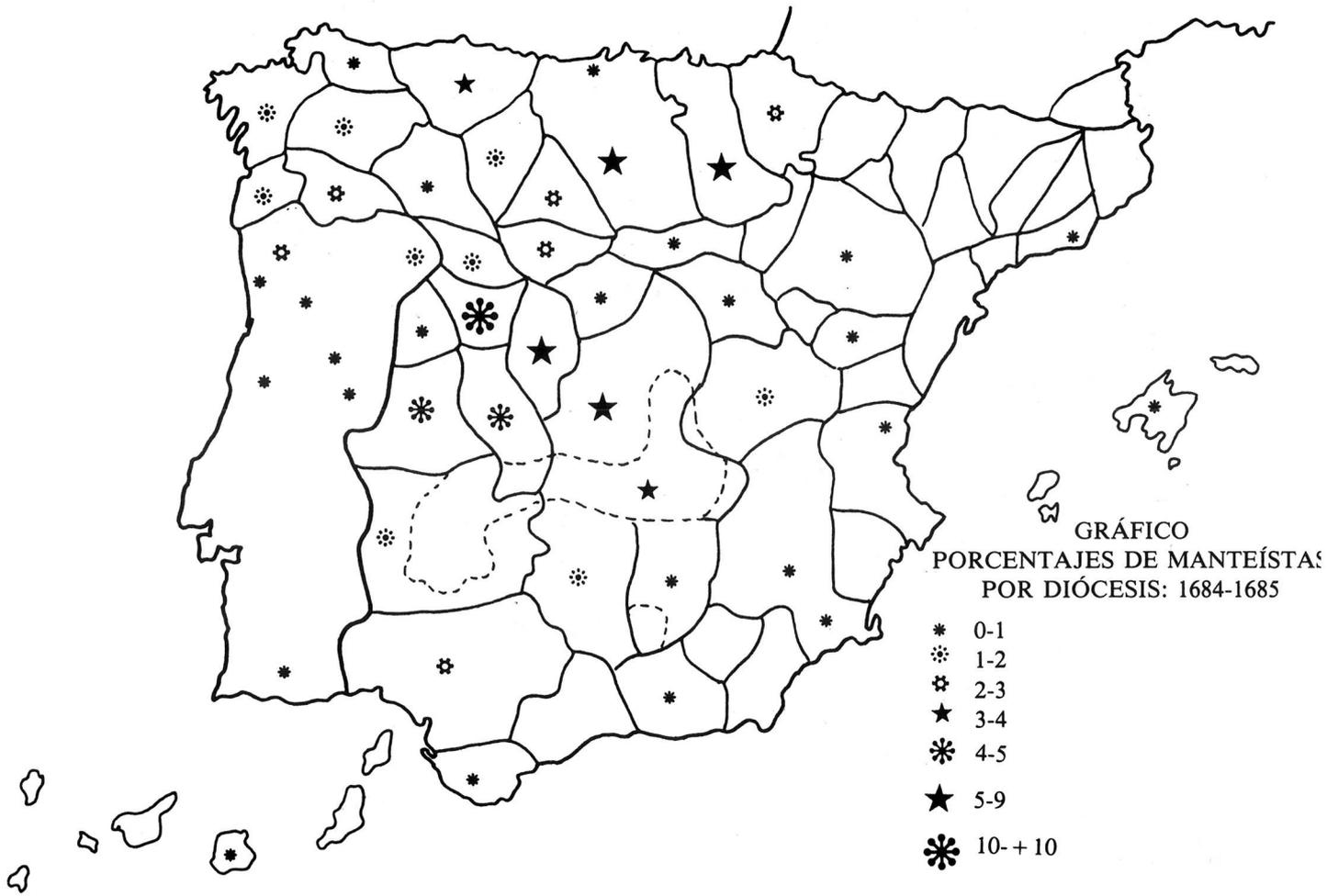
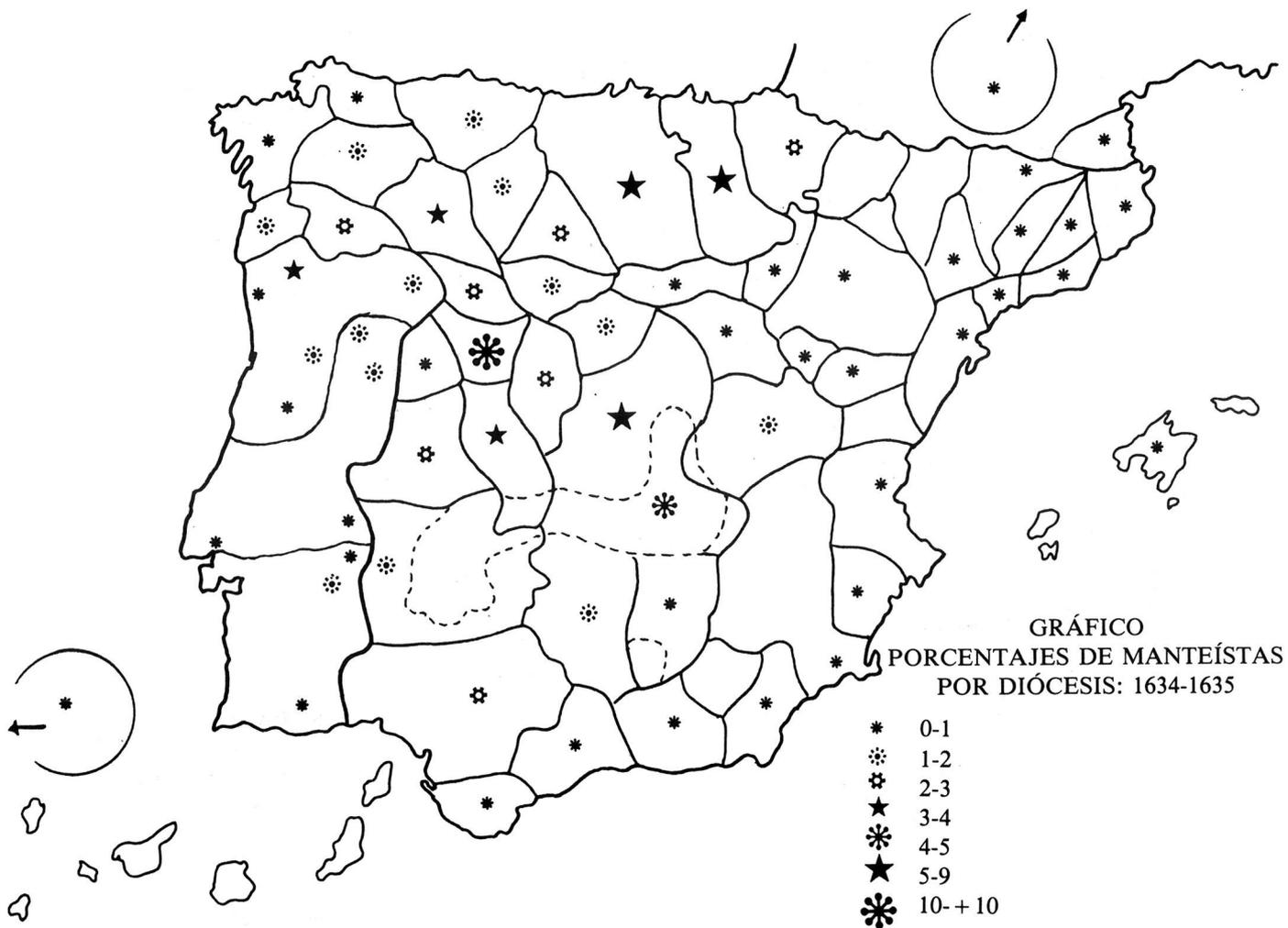


GRÁFICO  
% TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA  
DE MANTEÍSTAS: 1664-1665



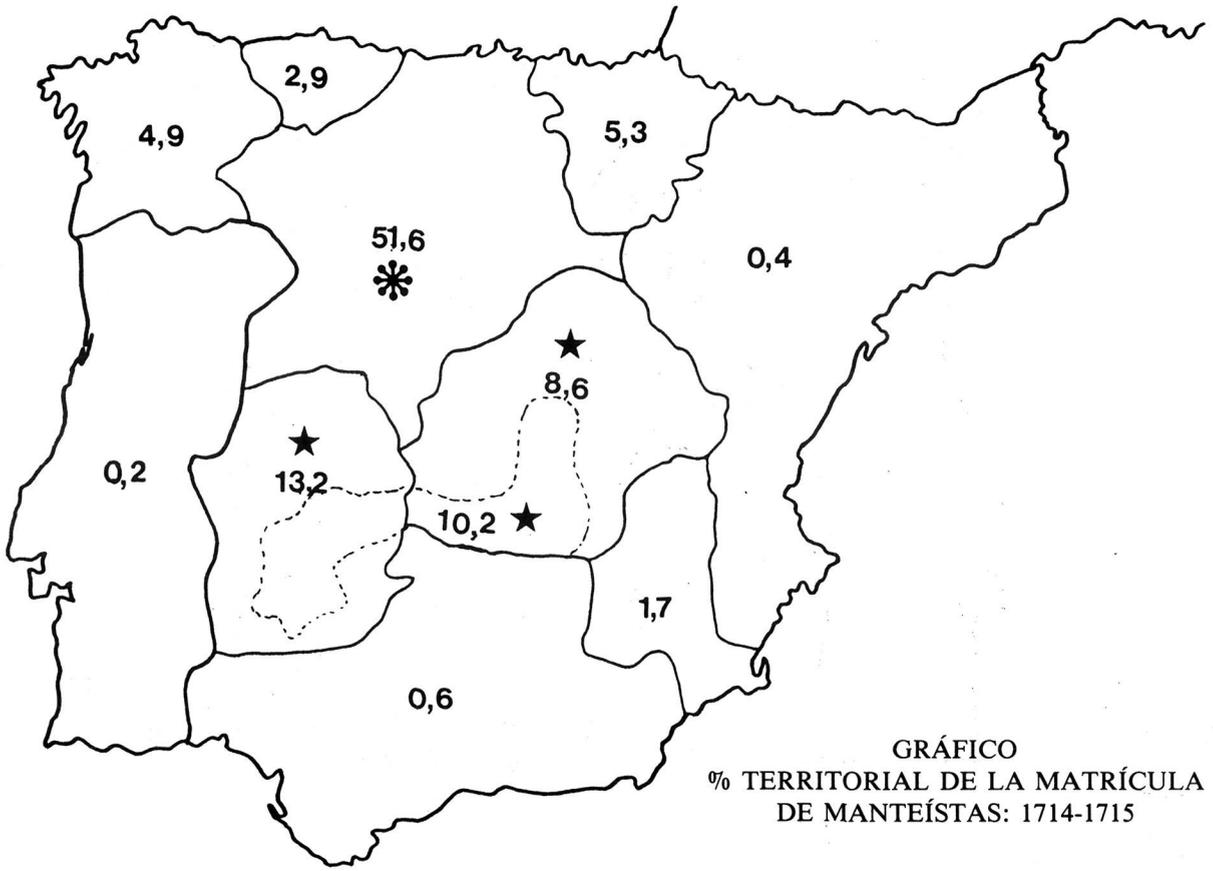


GRÁFICO  
% TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA  
DE MANTEÍSTAS: 1714-1715

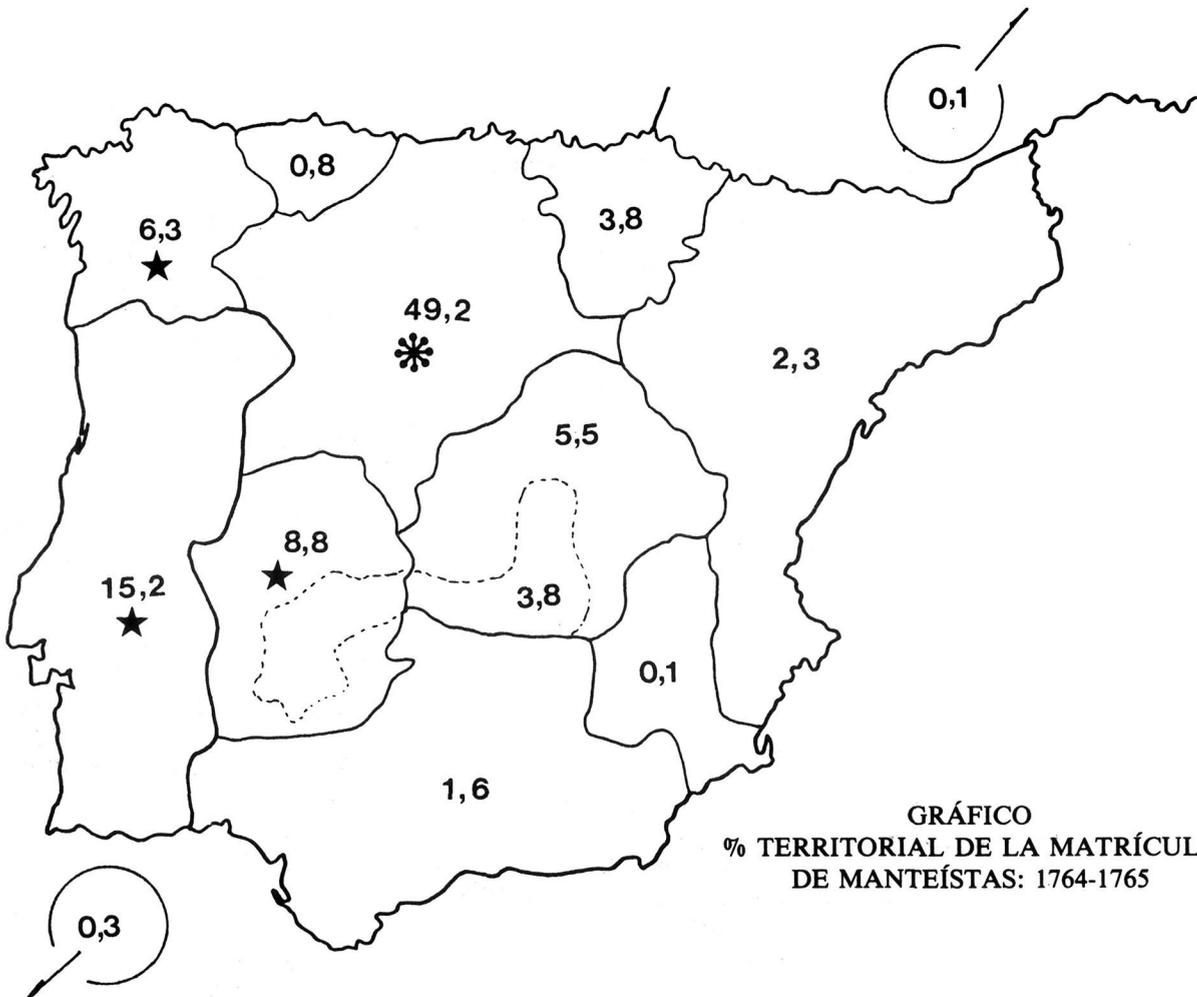


GRÁFICO  
% TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA  
DE MANTEÍSTAS: 1764-1765

